

Sobre el proyecto de ley de cambio de sexo

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 18 de Septiembre de 2011 16:46 -

Con fecha 18 de setiembre del 2011 leo en el diario La Nación On Line, bajo el título "Impulsa el gobierno una ley que permita el cambio de sexo" la siguiente información: "... el gobierno de Cristina Kirchner dio luz verde a un proyecto de ley en el Congreso que otorgará el derecho al cambio de sexo en el país con una intervención quirúrgica, y también a tramitar el DNI con una nueva 'identidad de género', ya sea con o sin previo tratamiento médico".

Incluso, podría obligar a las empresas de medicina prepaga y a las obras sociales a cubrir la "reasignación sexual". Fuentes legislativas dijeron a LA NACION que se dejaría a consideración del Poder Ejecutivo la posibilidad de reglamentar la inclusión del tratamiento clínico dentro del Plan Médico Obligatorio (PMO)..

Inmediatamente vino a mi mente el párrafo del genial libro de Antoine de Saint-Exupéry. "El Principito" donde se destaca que "Lo esencial es invisible a los ojos".

Supongo que la asociación estuvo determinada por la convicción de que la sociedad reclama por leyes de relevancia que tiendan a mejorar la vida de todos los días del hombre común que antes de cambiar de sexo pretende normas que alienten la inversión efectiva en obras trascendentes que proporcionen trabajo digno, que reglamenten una política de salud acorde con los altos índices de mortalidad infantil que aquejan al país todo y que disponga medidas concretas para resolver las carencias de elementos materiales y humanos que afecta al hospital público o solucionen definitivamente el bajo nivel educativo que impide llegar al conocimiento que se requiere en un mundo donde prácticamente no tenemos cabida, del cual hemos sido marginados.

Quizás, por mis años, no entienda este afán del Poder Ejecutivo por priorizar una ley de cambio de sexo ante necesidades que en mis tiempos merecían una preocupación privilegiada de los gobiernos o en realidad sucede que las personas con necesidad de cambiar de sexo sean muchas más de las que mi antigua concepción de la composición de la red social argentina se imagina y tenga tanta relevancia por ello y por el sufrimiento que el no poder concretarlo acarrea, que por viejo, no aprecie que –al menos por el momento - legislar intentando mejorar las condiciones de salud, educación y trabajo, deban dar un paso al costado para que la mutación de sexo sea ley.

Destaco que de ninguna manera creo que esta inquietud tenga algo que ver con la

Sobre el proyecto de ley de cambio de sexo

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 18 de Septiembre de 2011 16:46 -

incorporación de un sector de la sociedad que ha sido reivindicado, reconociéndose ampliamente sus pretensiones, al vasto caudal electoral que posee nuestra señora presidente y el partido que lidera aunque alguna mente pícara pueda pensar que todo suma.